



Superintendencia  
del Medio Ambiente  
Gobierno de Chile

### Notificación personal

Con fecha 28 de diciembre de 2017, siendo las 17:30 horas, procedí a notificar personalmente a Agromar S.A., con domicilio en Camino Azapa Km 6, comuna de Arica, Región de Arica y Parinacota, de la Resolución Exenta N° 1/ROL F-064-2017, de fecha 27 de diciembre del 2017. Entregando copia fiel de la misma de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 46 de la Ley N° 19.880, que prescribe que *"Las notificaciones podrán, también, hacerse de modo personal por medio de un empleado del órgano correspondiente, quien dejará copia íntegra del acto o resolución que se notifica en el domicilio del interesado, dejando constancia de tal hecho."* Quien recibe, acepta conforme, dejando constancia de aquello con su firma.

Jacuar / id

RECIBE: David Elena Jager León  
R.U.N. 9.882.1074

NOTIFICA:

CHRISTIAN ROBO JAMPÍA  
1533091570